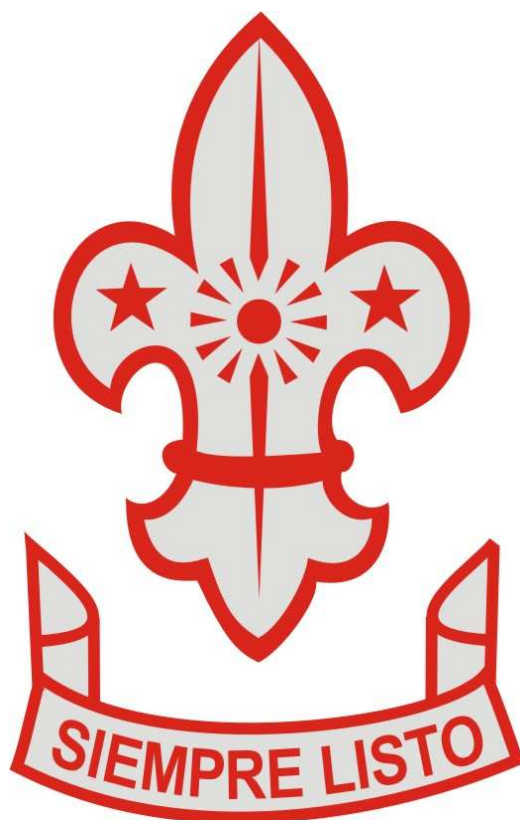


**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROGRAMA DE JÓVENES**



**MANUAL DE
UNIFORMES E
INSIGNIAS
de la
Asociación
de Scouts
del Perú**



Asociación de Scouts del Perú



INTRODUCCION

Este documento reúne toda la información y normas referidas al uso del uniforme y las insignias scouts en la Asociación de Scouts del Perú.

La experiencia acumulada en el tiempo que ha pasado desde que nuestra institución se sumó a las actualizaciones del programa propuestas por la Conferencia Mundial nos da la seguridad de que éste es un instrumento no solamente importante, sino que además, validado en el tiempo, necesario para que el método scout funcione.

Baden Powell dice en su obra *Orientaciones para la Tarea del Dirigente Scout* (1919), "Las Insignias están destinadas tan solo a servir como un estímulo a un joven para que emprenda una tarea y para que de eso obtenga algún tipo de provecho". Este es el objetivo de los distintivos scouts, cuyo sentido debemos conservar para que sea siempre una expresión del estímulo, apoyo en el proceso de aprendizaje y afirme el sentido de pertenencia.

La Dirección Nacional de Programa agradece a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron con su conocimiento, experiencia, opinión y diligencia a que hoy podamos compartir con todos los lobatos, scouts, caminantes, rovers y dirigentes este Manual.

Índice

Presentación	Pág.	2
Índice		3
I.	GENERALIDADES	4
II.	DEL UNIFORME	4
III.	PAÑOLETA	6
IV.	INSIGNIAS:	7
	a. Insignia de grupo o función	7
	b. Insignia nacional	8
	c. Parches de eventos oficiales	8
	d. Insignia de promesa	8
	e. Insignia de rama	9
	f. Distintivo de patrulla	10
	g. Insignia scout mundial	11
	h. Cinta de registro anual	11
	i. Insignia de progresión	11
	j. Insignias de especialidad	11
	k. Insignia de guía y sub-guía	11
	l. Nudo gilwell o cabeza de turco	13
	m. Insignia de madera	13
	n. Condecoraciones	13
V.	DISPOSICIONES FINALES	13
VI.	DISPOSICIONES TRANSITORIAS	14

UNIFORME E INSIGNIAS SCOUTS

I. GENERALIDADES:

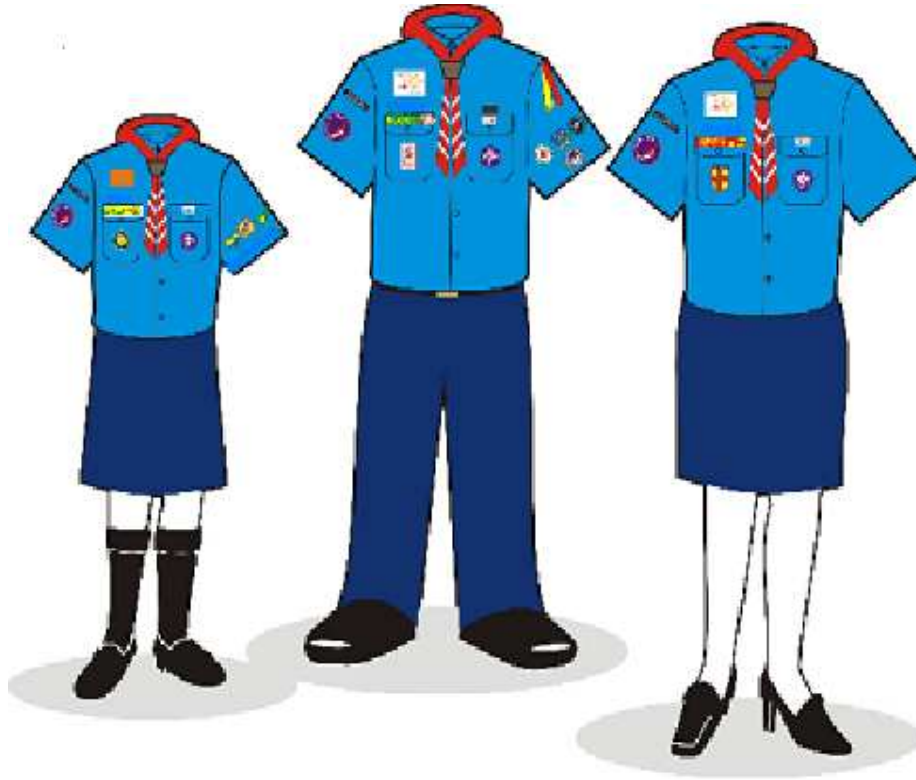
1. El uniforme scout es el conjunto de prendas que conforman el vestido propio de los miembros de la Asociación de Scouts del Perú.

Las insignias son los distintivos que, colocados sobre el uniforme scout, indican la procedencia, progresión, funciones y reconocimientos de la persona que lo porta.

2. El uso del uniforme e insignias scouts está reservado sólo a los miembros de la Asociación de Scouts del Perú, de acuerdo al Art. 2 de la Ley N° 16666 del 21 de julio de 1967, el cual garantiza que “el nombre, los uniformes, los lemas, las insignias, los distintivos y los métodos utilizados por la Asociación de Scouts del Perú”. Consecuentemente “no podrá ser practicado el Escultismo ni utilizadas sus características sin previa autorización de la Asociación de Scouts del Perú”.
3. El uso correcto del uniforme se describe en los numerales siguientes y ninguna alteración o adición puede ser hecha con excepción de las insignias autorizadas por la Jefatura Scout Nacional.

III. DEL UNIFORME:

4. El uniforme scout es uno y único para todos los miembros de la Asociación de Scouts del Perú. Sus características son las siguientes:
 - ◆ Camisa: De color azul francés, con dos bolsillos con tapas superpuestas y mangas cortas o largas de acuerdo al lugar.
 - ◆ Pantalón: Largo, color azul marino, de corte clásico.
 - ◆ Insignias y pañoleta: De acuerdo a lo descrito en los artículos pertinentes.
 - ◆ Medias: De color oscuro, preferentemente azules o negras.
 - ◆ Correa y Calzado: De color negro, el calzado de corte bajo.
 - ◆ Alternativamente, las damas también podrán usar falda de costura recta (clásica) o falda pantalón de color azul marino. El largo será hasta 5 cm. sobre la rodilla.



**Diversas alternativas de uniformes de los integrantes de la
Asociación de Scouts del Perú**

5. En forma opcional y cuando sea necesario, los miembros de la Asociación de Scouts del Perú podrán usar como parte de su uniforme las siguientes prendas:
 - ◆ Casaca de color azul oscuro, a la cintura, cierre relámpago central, puño y cuello fusionados.
 - ◆ Chompa de color azul oscuro, cuello en V o abierta al centro con botones o cierre, a la cintura.
6. Los scouts marinos y aéreos, utilizarán el mismo uniforme que los demás miembros de la Asociación, pudiendo llevar la gorra marinera de color blanco en el caso de los Marinos y la cristina azul en el caso de los Aéreos.
7. No podrán usarse bajo ningún pretexto los botones de material brillante, adornos de fantasía, adornos especiales, solapines y parches de eventos no scouts.
8. Cuando el uniforme se use en ceremonias públicas debe portarse completo y correcto.

9. Se recomienda usar en campamentos, acantonamientos y actividades al aire libre las siguientes prendas:

- ◆ Polos con motivos scouts de manga corta que guarden uniformidad entre los miembros de la unidad, de preferencia con su pañoleta al cuello.
- ◆ Gorra tipo jockey de color azul.
- ◆ Jean color azul de corte clásico.
- ◆ Pantalón corto de color azul oscuro.
- ◆ Polo tipo box con cuello, del mismo color que la camisa, con un solo bolsillo superpuesto al lado izquierdo del pecho con la insignia scout mundial.

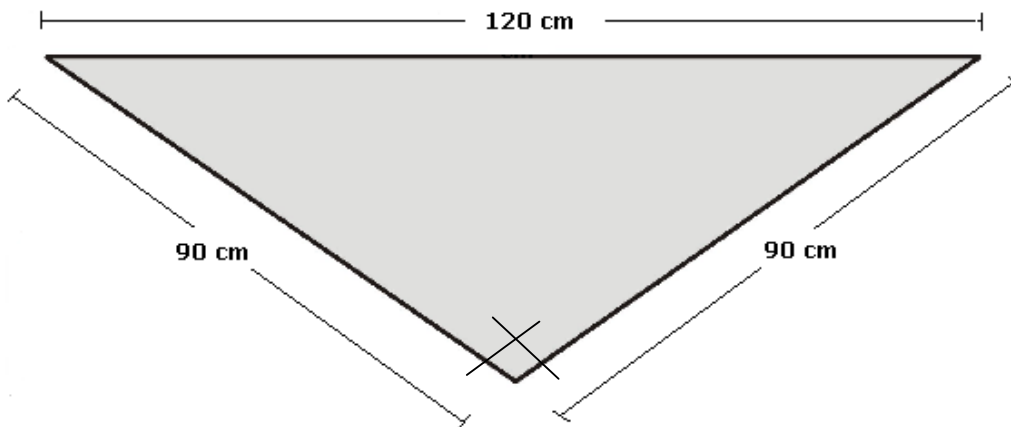


P
**Polo de uso alternativo
para actividades al aire
libre**

10. Los silbatos, cantimploras, cuchillos, linternas y demás equipos auxiliares no son parte del uniforme. Su uso está reservado para las actividades al aire libre que lo ameriten.

III. PAÑOLETA:

11. La pañoleta es una prenda del uniforme scout cuya función principal es distinguir la procedencia o las funciones del que la usa. Es de tela, cortada en forma triangular, de aproximadamente 1,20 mts. de base y dos lados de 0.90 mts. que forman un ángulo recto. Se usa enrollada alrededor y sobre el cuello de la camisa, dejando visibles 12 cm. en la parte posterior de la misma.



12. La pañoleta nacional es de color rojo con dos cintas blancas a cada lado de acuerdo al modelo oficial. Está reservada para los miembros del Consejo Directivo Nacional, Consejo Scout Nacional y aquellos que viajan al extranjero como parte de una delegación oficial de la Asociación de Scouts del Perú.
13. Los miembros del Equipo Scout Nacional usarán una pañoleta de color granate, acordado en la Jefatura Nacional, con la Flor de Lis Peruana bordada sobre el vértice contrario a su base.
14. Los comisionados y subcomisionados Locales usarán una pañoleta de color rojo con el logotipo institucional bordado sobre el vértice contrario a su base, cuando se encuentren desempeñando funciones relativas a su cargo.
15. Los capellanes usarán pañoletas de color blanco.
16. Los dirigentes que poseen la insignia de madera podrán usar la pañoleta gilwell en todas las actividades en las cuales actúen como integrantes del Grupo Gilwell N°1.
17. Los integrantes de un grupo scout usarán una misma pañoleta, cuya combinación de colores es de su uso exclusivo.
18. La Dirección Nacional de Gestión Institucional tiene la responsabilidad de registrar las pañoletas de los grupos scouts de acuerdo a su antigüedad para evitar su duplicidad.
19. El uso de la pañoleta de un evento está restringido sólo al interior del mismo y mientras dura la actividad.
20. La pañoleta está sostenida alrededor del cuello por un anillo o argolla llamado nudo.

VII. INSIGNIAS:

21. Las insignias se dividen en dos grandes grupos de acuerdo a la información que representan: *Pertenencia* y *Vida Scout*.
22. Las **insignias de pertenencia** son aquellas que señalan el origen de la persona que las porta y se ubican en la mitad derecha de la camisa. Estas insignias son:
 - a. **Insignia de grupo o función:** Ésta indica el grupo al que pertenece el asociado o el nivel que ostenta. Es una cinta de color azul oscuro impresa con letras blancas de diseño oficial, que se usa en el centro de la manga derecha 2 cm. debajo de la costura.



Ejemplo de insignia de grupo

En el caso del grupo scout, se señalará el nombre del grupo, la localidad, el número y la región. En los otros casos la cinta señalará el nivel al que se pertenece: Comité Directivo Nacional, Consejo Scout Nacional, Jefatura Scout Nacional, Comisionado Regional, Comisionado Local o SubComisionado Local.

- b. **Insignia nacional:** Contiene la frase "Scouts del Perú" y el logotipo oficial de la Asociación de Scouts del Perú en fondo morado y forma circular. Esta insignia esta ubicada a 3 cm. debajo de la insignia de Grupo.



Insignia nacional

- c. **Insignia de Promesa:** Se usa en el centro del bolsillo del lado derecho.

La insignia de promesa del Lobato o Lobezna, es la cabeza del lobo, de tela de color verde, ovalada, con la cabeza del lobo bordada en amarillo.

La insignia de promesa de los scouts, es la flor de lis peruana, con fondo gris y el lema scout dentro de un gallardete.

La insignia de promesa de los caminantes, es una rosa de los vientos que apunta en dirección norte, con 4 flechas doradas que salen en 4 direcciones.

La insignia de promesa de los rovers, es la cruz en color rojo sobre un fondo amarillo con la horqueta rover sobre ella.



Lobatos



Scouts



Caminantes



Rovers

- e. **Insignia de Rama:** Se usa en la tapa del bolsillo derecho. Indica la Rama a la cual pertenecen los miembros beneficiarios.

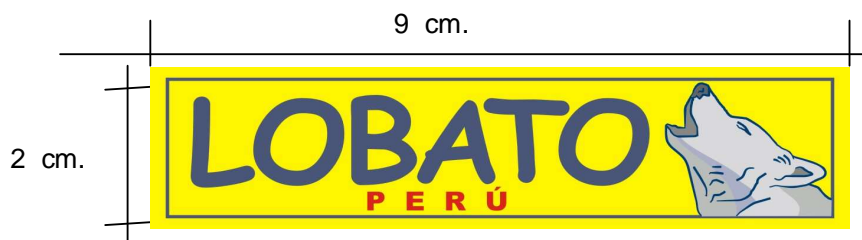
La insignia de la rama lobato indicará la palabra “Lobato” y “Lobezna”, según corresponda, en letras de color verde sobre fondo amarillo junto a una cabeza de lobo

La insignia de la rama scout indicará la palabra “Scout” en letras de color amarillo sobre fondo verde junto a la parte central de la flor de lis peruana.

La insignia de la rama caminante indicará la palabra “caminante” en letras blancas sobre fondo azul junto a una parte de la brújula donde la aguja indica el norte.

La insignia de la rama rover indicará la palabra “ROVER” en letras amarillas sobre fondo rojo con la flor de lis mundial en pequeño dentro de la “O” de rover y junto a la parte central del Escudo rover.

Los diseños y tamaños son los siguientes:



A pesar de no ser una insignia de pertenencia la siguiente se usará al lado derecho:

- f. **Parches de eventos oficiales:** Serán usados arriba del bolsillo del lado derecho de la camisa. Sólo se podrá usar un parche en la camisa a la vez, el cual deberá corresponder al último evento en el que se ha participado.

23. Las **insignias de Vida Scout** son aquellas que señalan el transcurrir scout de la persona que las porta y se ubican en la mitad izquierda de la camisa. Estas insignias son las siguientes:

- a. **Insignia scout mundial:** Distintivo de forma circular que presenta la flor de lis en color blanco en un fondo, en dimensiones oficiales. Se usa al centro del bolsillo izquierdo.



Flor de lis mundial

- b. **Cinta de Registro Anual:** Indica que el portador se encuentra registrado en la Asociación de Scouts del Perú en el período vigente. Se usa sobre la tapa del bolsillo izquierdo, al centro del borde superior.



Cinta de registro

- c. **La insignia de progresión:** Es aquella que señala la etapa de progresión en que se encuentra un miembro de la Asociación Scouts del Perú, y en el caso de los dirigentes las etapas de formación. Se colocan en el centro de la manga izquierda de la camisa a 5 cm. de la costura superior.

El diseño oficial de cada una de estas insignias se encuentra señalado en las Guías para dirigentes, documentos de formación para dirigentes y documentos de progresión para cada una de las ramas o en los anexos a este manual.

- d. **Insignias de especialidad:** Son insignias de uso exclusivo de la rama lobato, scout, caminantes y rovers. Su descripción, número y diseño se encuentra especificado en el manual oficial de especialidades de cada una de ellas. Son colocadas en la manga izquierda, alrededor de la insignia de



Especialidad scout

progresión, máximo una por área.

Excepcionalmente, por su valor institucional y características para su obtención, las **“especialidades institucionales”** se colocarán en la manga derecha, alrededor de la insignia nacional.

- e. **Distintivo de patrulla:** Usada por los scouts, indica la patrulla a la cual pertenece. Está basada en los colores del “animal símbolo” y puede usarse de alguno de los modos siguientes:

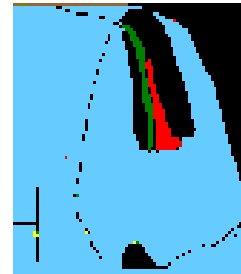


Alternativa A. Insignia circular de 3.5 c.m. de diámetro, sin letras ni números, solo con la imagen del animal de la patrulla. La misma sólo tendrá un máximo de dos colores.

Distintivo de patrulla

Alternativa B. Dos cintas, del color o colores de la patrulla, de 2 cm. de ancho por 14 cm. de largo, dobladas por la mitad, suspendidas en un extremo.

Tradicionalmente se coloca en la manga izquierda, a partir del borde superior de la misma. Es decir, por encima de la insignia de progresión.



Cintas de patrulla

- f. **Insignia de cargo o función en la patrulla.** Esta insignia es usada en la rama scout por el guía y el sub-guía de patrulla. Esta se coloca encima del borde superior del bolsillo izquierdo



Insignia de guía



Insignia de sub-guía



- | | | | |
|----|----------------------------|-----|--------------------------------|
| 1. | Camisa Scout | 9. | Cinta de luto |
| 2. | Insignia Nacional | 10. | Cinta de registro anual |
| 3. | Insignia de Grupo | 11. | Distintivo de Patrulla |
| 4. | Insignia de Promesa | 12. | Insignia Scout Mundial |
| 5. | Insignia de Rama | 13. | Insignia de progresión |
| 6. | Parche de eventos | 14. | Especialidades |
| 7. | Pañoleta Scout | | |
| 8. | Nudo Scout | | |



**Nudo
Gilwell**

- g. Nudo Gilwell o cabeza de turco:** Es una insignia que reciben los dirigentes que han culminado satisfactoriamente el Módulo de Vida al Aire Libre. Se usa para sostener la pañoleta.
- h. Insignia de madera:** Es una insignia que reciben los dirigentes que han cumplido de manera satisfactoria los requisitos exigidos para desempeñarse en las líneas de función de Programa de jóvenes, Formación y Dirección institucional. Está compuesta por la pañoleta gilwell y el cordón con las dos cuentas de madera. El uso de las dos cuentas con el uniforme scout es permanente. La insignia de madera de tres y cuatro cuentas está reservada a los formadores autorizados para portarlas.
- i. Condecoraciones:** Son distinciones otorgadas a nombre de la Organización Nacional, Regional o Mundial Scout. Su descripción, diseño y ubicación esta normado en el folleto oficial sobre distinciones y condecoraciones..

VIII. DISPOSICIONES FINALES:

24. Las insignias de campamentos o acantonamientos locales, regionales, nacionales o internacionales, conferencias, asambleas, indabas, jamborees, moots, etc., podrán ser usadas solo por aquellos lobatos, lobeznas, scouts, caminantes, rovers o dirigentes que hayan concurrido a estos eventos, hasta cuando se celebre un evento de igual naturaleza.
25. Aquellas especialidades de lobatos, scouts, caminantes y rovers que hayan sido reemplazadas, de acuerdo a lo dispuesto en el manual del Sistema de Especialidades de cada rama, podrán ser colocadas en una **banda de color azul oscuro** (marino), colocada sobre el hombro izquierdo, atravesando el pecho, y la espalda, hacia el lado derecho de la cadera, de 15 cm. de ancho y cuyo largo llegue por debajo de la cintura.
26. Los miembros de la Asociación de Scouts del Perú que deban llevar luto, usarán una **cinta de luto** de color negro, de 2.5 cm. de largo y 1 cm de ancho al centro y arriba del bolsillo izquierdo, sobre la costura superior.
27. Los capellanes de las diferentes denominaciones religiosas usarán como distintivo especial cuando usen uniforme scout una insignia de tela de color azul, de 2 cm. x 2 cm. con un diseño característico de cada denominación. Esta insignia se usará encima del bolsillo del lado izquierdo.

28. Las insignias correspondientes a la progresión de los lobatos, lobeznas, scouts, caminantes, rovers o dirigentes no podrán usarse bajo ningún motivo en casacas, chompas, ponchos, etc. en forma decorativa.

IX. DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

29. Las insignias deben respetar el diseño, color y dimensiones establecidos en este reglamento.
30. Todas las actualizaciones al presente reglamento corresponden a la Jefatura Scout Nacional, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisiones Nacionales.